

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
	<p>Fecha: 2014/12/19</p>		
	<p>Página: Página 1 de 26</p>		

ACTA 007

COMITÉ TECNICO SIGAMI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

FECHA: Ibagué, Septiembre 16 de 2021

HORA: 8:00 a 10:30 am

LUGAR: Virtual aplicación Meet.

AUSENTES		
N/A		
ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Danny Zulema Silvestre	Ingeniera Contratista	Fortalecimiento Institucional
Guillermo Farfán Albarracín	Profesional Contratista	Fortalecimiento institucional
Katherin Acosta Prieto	Profesional Universitaria	Despacho Alcalde
Lina Maria Carrillo Aldana	Técnico Operativo	Desarrollo Social Comunitario
Magda Mayerly Ospitia M.	Profesional Especializado	Secretaría Administrativa
Claudia Rita Ruiz Alvis	Profesional especializado	Salud
Fernando Sánchez Salamanca	Profesional Contratista	Fortalecimiento Institucional
Luz Piedad Peralta	Profesional Contratista	Fortalecimiento Institucional
Víctor Raúl Rincón Viña	Profesional Universitario	Secretaría de Educación
Ivonne Rivera Espitia	Profesional Contratista	Fortalecimiento Institucional
Milciades Varón Sierra	Técnico Operativo	Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural
Javier Cortez Lastra	Profesional especializado	Desarrollo Social Comunitario
Magda Mayerlli Ospitia M.	Profesional Especializado	Sría. Administrativa
Wilson Danilo Romero Charry.	Profesional Universitario	Desarrollo Económico
Luzmila Carvajal González	Profesional especializado	Recursos Físicos
Jorge Mario Calderón S	Abogado Contratista	Fortalecimiento Institucional
Adriana Lucia Silva Calderón	Profesional Universitario	Oficina de Control Interno
Angela Andrea Escarraga Perez.	Profesional Universitario	Recursos Fisicos

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 2 de 26</p>	

Lenda Carina Devia G.	Profesional Universitario	Cultura
Luz Marina Roa	Profesional Universitario	Cultura
Pedro Martín Villanueva	Asesor	Oficina Jurídica
Claudia Patricia Bautista Trilleros	Profesional Universitario	Infraestructura y OO.PP.
Norma Constanza Gutierrez Ascencio	Profesional Universitario	Desarrollo Económico
Roberto Angarita Lezama	Profesional Universitario	Ambiente
Javier Mauricio Gómez	Profesional Especializado	Administrativa
Fiorella Sofia Rojas Villalba	Profesional Universitario	Movilidad
Yesica Alba Cubillos	Técnico Operativo	Desarrollo Social Comunitario
Lina Marcela Alvarez H.	Auxiliar administrativo	Oficina de Control interno
Luz Mery Rosero Espejo	Técnico Operativo	Contratación
Geydi Natalia Arias	Contratista	Fortalecimiento Institucional
José Cardozo Yara	Profesional Universitario	Comunicaciones
Alejandra Cruz	Técnico operativo	Tesorería Hacienda
Henry Daniel Guamizo Parra	Auxiliar administrativo	Comunicaciones
Luz Melba Hernández Lozano	Profesional especializado	Fortalecimiento Institucional
Diana Camila Garcia	Profesional Universitario	Planeación Municipal
Adriana Maria Molina Correcha	Asesor	Gobierno
Ruth Aleida Cardenas	Asesor	Planeación
Fabio A. Molina O.	Profesional Universitario	Secretaria TIC
Leidy Cardenas Calderon	Técnico Operativo	Oficina Jurídica
Nancy Carolina Rodriguez Angel	Contratista	Despacho Hacienda
Pilar Cuevas González	Profesional universitario	Hacienda Rentas.
Juan Manuel Ortiz Giraldo	Profesional Universitario	Control Unico disciplinario
Martha Patricia Ramirez González	Profesional Especializado	Infraestructura y OO:PP
Juan Sebastián Mora	Técnico Operativo	Control Unico disciplinario
José Manuel Rojas Burgos	Técnico Operativo	Planeación
Andrés Gustavo Murillo Arce	Profesional Contratista	Fortalecimiento Institucional
Yamile Acosta Marín	Técnico Operativo	Ambiente – Gestión del Riesgo.
Mónica Patricia Valbuena Hernandez	Profesional Especializado	Tics

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
	<p>Fecha: 2014/12/19</p>	<p>Página: Página 3 de 26</p>	

INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Camilo Fernando Calderón S.	Abogado	Contraloría de Ibagué
Javier Mauricio Gómez Galindo	Profesional Especializado	Secretaría Administrativa
Fernando Sánchez Salamanca	Profesional Contratista	Fortalecimiento Institucional
Andrea del Pilar Orozco Sarmiento	Profesional	Secretaría Administrativa
Guillermo Farfán Albarracín	Profesional E. Contratista	Fortalecimiento Institucional

DESARROLLO

1. Saludo y Verificación del quórum

Mapa de Procesos



1. Verificado el quorum se determina que se cuenta con el número necesario para deliberar.

El Director de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Planeación Municipal, **Josué Rojas Guerrero**, presenta el saludo, agradece la asistencia a la reunión de los delegados, invitados y participantes en general.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 5 de 26</p>	

Se puso a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. "El nuevo control preventivo y los sistemas de gestión de calidad en el sector público" expositor Dr. Camilo Fernando Calderón S. abogado Contraloría Municipal de Ibagué.

"El nuevo control preventivo y los sistemas de gestión de calidad en el sector público"

Debemos partir de este esquema y relacionarlo precisamente, este nuevo paradigma del control fiscal preventivo se articula a partir del esquema planteado por el nuevo modelo integrado de planeación y gestión que ya todos conocemos.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Hablar de los **sistemas de gestión de calidad**, es hablar del **modelo integrado de planeación y gestión** y necesariamente de su articulación con el **sistema de control interno**, por supuesto que el sistema de gestión de calidad y de todos los subsistemas que lo integran, lo podríamos denominar **ecosistema de calidad de las entidades públicas**, se pueden entender de manera separadas e independientes, sin embargo, siempre vamos a terminar nuevamente articulando a este modelo integrado de

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Página: Página 6 de 26</p>	

planeación y gestión y a todas las políticas y dimensiones que lo integran. Este es el punto de partida.

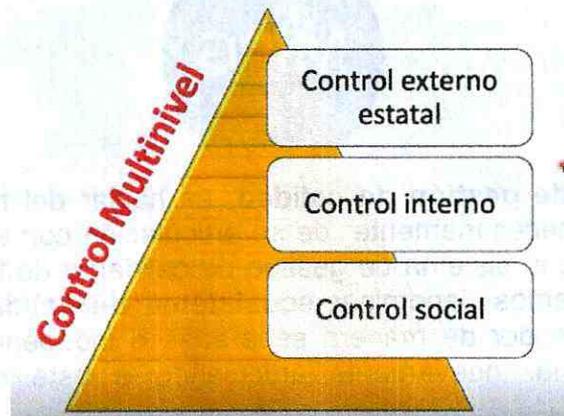
Control fiscal concomitante y preventivo.

El control fiscal concomitante y preventivo es excepcional, no vinculante, no implica coadministración y corresponde a la potestad de la Contraloría General de la República formular advertencia a los sujetos vigilados y de control cuando sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a fin de que el gestor fiscal evalúe autónomamente la adopción de las medidas que considere procedentes.

El ejercicio y la coordinación del control concomitante y preventivo corresponde exclusivamente al Contralor General de la República.

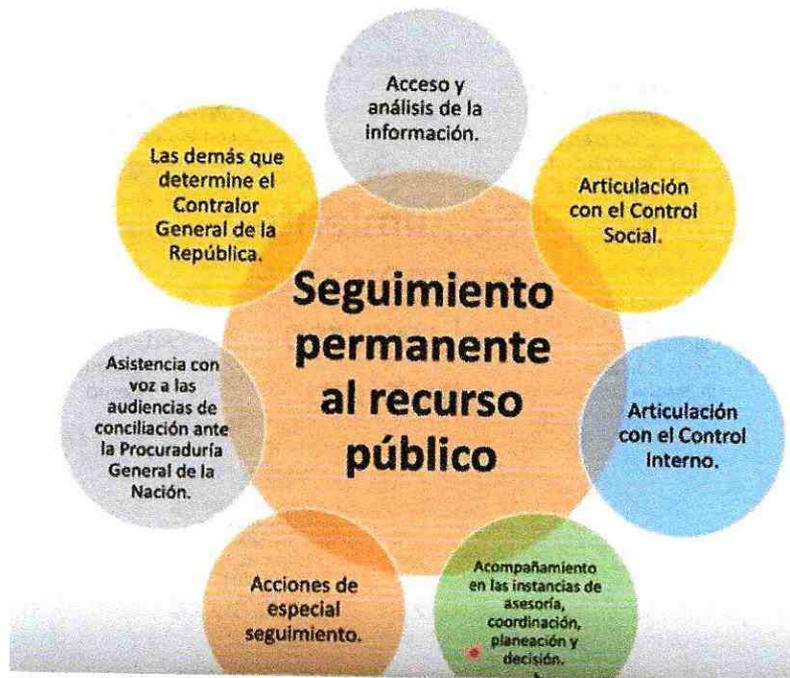
Es por esto lo importante de este concepto, en la medida en que señala con exactitud que este control es excepcional, es vinculante, no implica coadministración, que además es una potestad de la Contraloría General de la República, sin perjuicio de la colaboración armónica que pueda tener con las Contralorías territoriales, pero es una potestad de la Contraloría General, que activa la función de advertencia, cuando se activa esta función se materializa esta dimensión preventiva del control fiscal, este es el punto de partida y opera con el cruce de información que emana de diferentes sistemas que la Contraloría va creando o ya tiene creadas.

Otro aspecto fundamental es que el control fiscal con comité antipreventivo es un control antinivel, donde hay una concurrencia de controles.



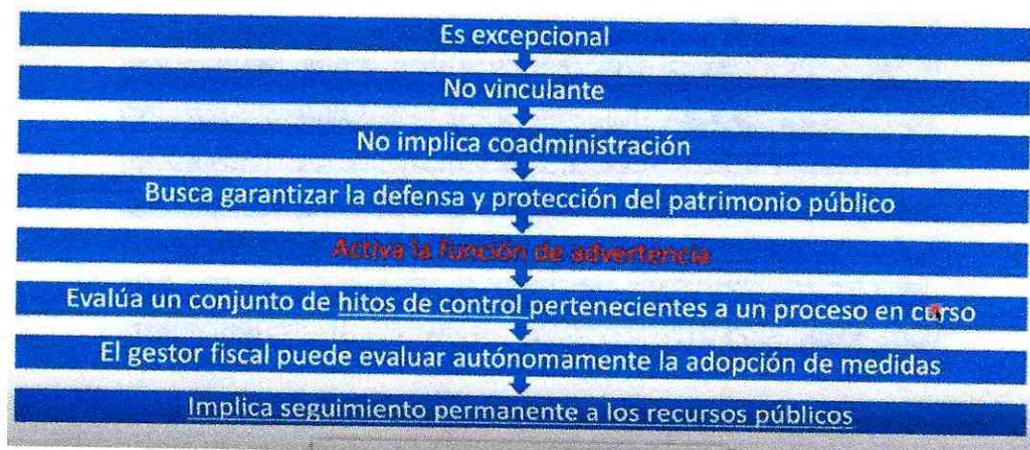
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha:2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 7 de 26</p>	

Estas son las atribuciones que le otorga la norma a la contraloría general de la república, el de hacerle seguimiento permanente al recurso público y aquí es donde nos interesa fundamentalmente la articulación con el control interno.



Estas son las características que ya habíamos mencionado anteriormente.

Control fiscal preventivo y concomitante



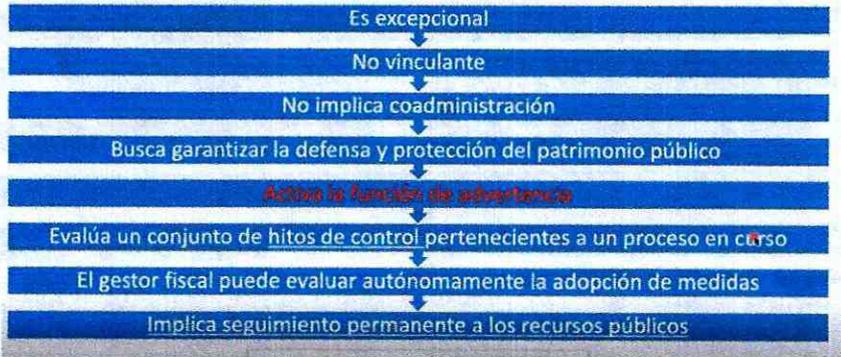
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 8 de 26</p>	

Estas son las atribuciones que le otorga la norma a la contraloría general de la república, el de hacerle seguimiento permanente al recurso público y aquí es donde nos interesa fundamentalmente la articulación con el control interno.

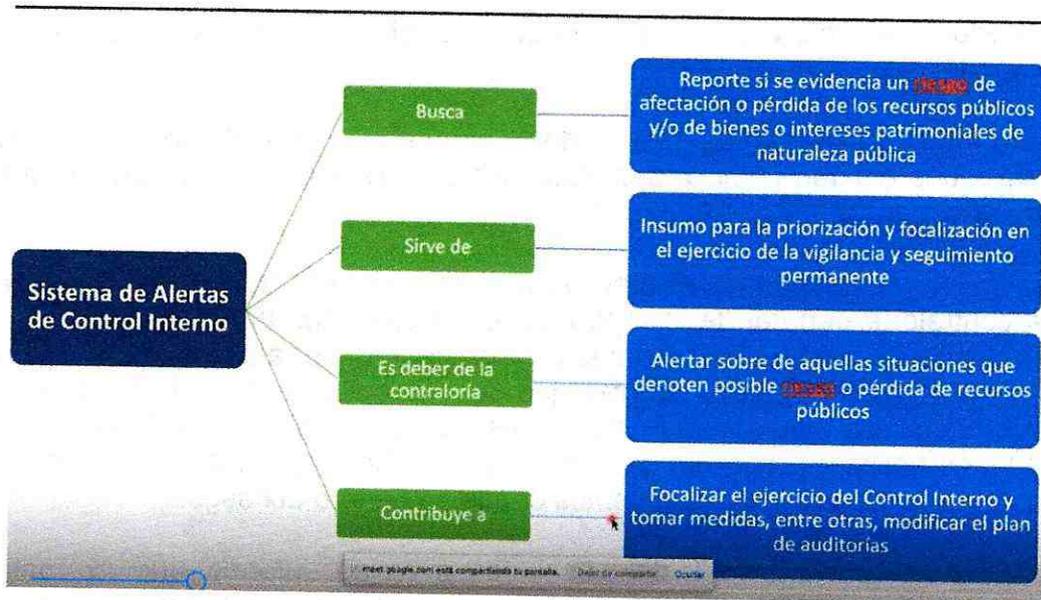


Estas son las características que ya habíamos mencionado anteriormente.

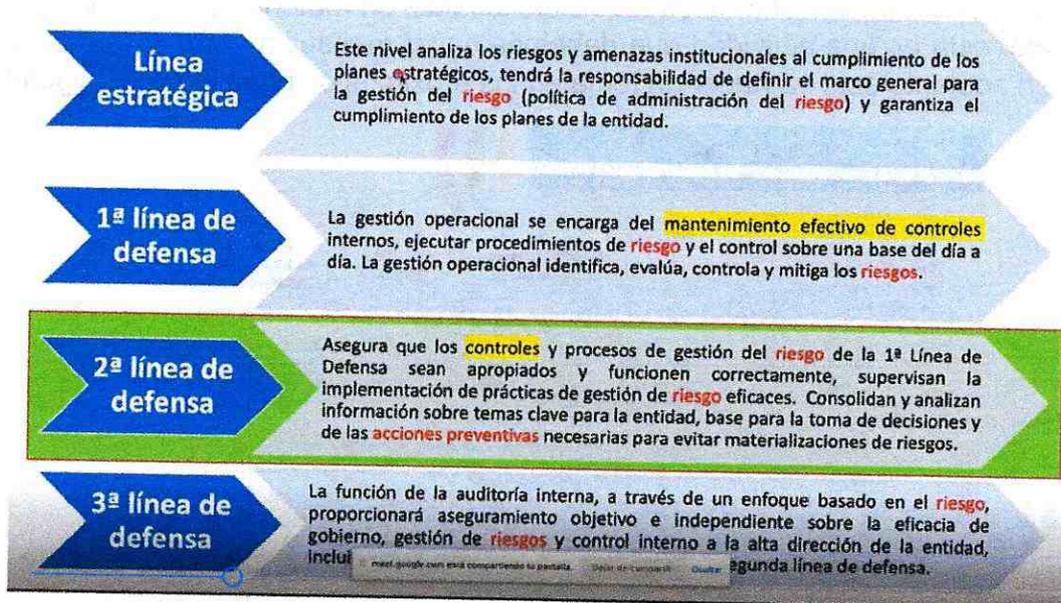
Control fiscal preventivo y concomitante



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2014/12/19</p> <p>Página: Página 9 de 26</p>	



Los sistemas de gestión de la calidad, se articulan al sistema de control interno, todo con el marco del sistema de planeación y gestión y esto cobra mucho sentido si nosotros logramos asumir las líneas de defensa, que plantea un sistema de control interno, en el sector público.



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 10 de 26</p>	

Les agradezco el espacio y la oportunidad que me brindaron para socializar este tema de gran importancia.

El ingeniero Fabio Molina de las Tics: si después que el órgano de control le hace una advertencia a una entidad pública, cuál debe ser el proceder de la entidad frente a este llamado de advertencia.

El Doctor Calderón, responde: existen varias dimensiones, pero la advertencia que genera la contraloría general de la república, en la ejecución de recursos públicos, se genera un riesgo de pérdida de recursos propios generando la advertencia, esto se ve por excelencia en la contratación estatal, que debe adoptar la entidad. primero analizar el riesgo y adoptar las medidas para mitigar los riesgos de la perdida de los recursos y los segundo, es analizar porque se generó el riesgo y establecer puntos de control en la ejecución de los procesos y procedimientos donde se generó el riesgo.

El director de Fortalecimiento Institucional Josué Rojas, informa que la contraloría municipal ya inicio con una revisión de los procedimientos y los riesgos y es importante que cada secretaria revise cada proceso y este acorde a la normatividad.

5. Socialización requisitos Legales y de otra índole en SST. Dr. Javier Mauricio Gómez.

Con el fin de darle cumplimiento a los requisitos legales, en materia de seguridad y salud en el trabajo, esta es una actividad que debemos hacer mensualmente, es por esto que de ahora en adelante este va hacer un tema en los próximos comités técnicos sigami.

NORMATIVIDAD				
TIPO DE DOCUMENTO (Constitución Política de Colombia, Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular, etc.)	No.	EPIGRAFE (Propósito, resumen, uso)	ENTIDAD EMISORA	FECHA ENTRADA EN VIGENCIA
Ley	2125	Por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regirlo y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia	3/08/2021
Resolución	2021040035705	Por la cual se adopta la metodología para el desarrollo de auditorías en inspecciones de seguridad en agua Colombia.	Ministerio de Transporte	17/09/2021
Resolución	1315	Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 decretada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 344, 1482, 2250 de 2020 y 225 y 730 de 2021. Prorroga emergencia hasta el 30 de noviembre.	El señor ministro de salud pública encargado. De las funciones del ministro de salud y protección social.	27/09/2021

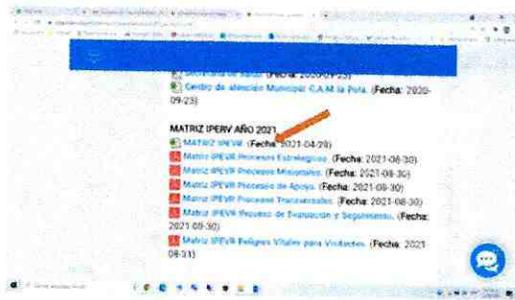


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 11 de 26</p>	

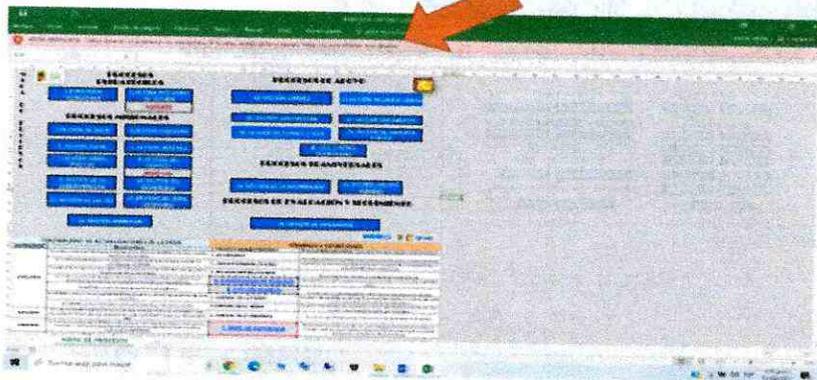
6. Presentación de la Matriz IPEVR (Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos), año 2021, a cargo de los profesionales Javier Mauricio Gómez SST y Fernando Sánchez Salamanca de F.I.

Recordar que en la auditoría realizada por Icontec nos hicieron una oportunidad de mejora y es hacerle toda la reingeniería a la matriz de identificación de peligros que teníamos en ese momento, ya por directriz del equipo de fortalecimiento institucional y con el apoyo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, se trabajó en la identificación de peligros y se reestructuro esta matriz. Lo vamos hacer en tiempo real, ingresando en la página de la Alcaldía de Ibagué.

1. DAR CLICK SOBRE EL ARCHIVO



2. DAR CLICK EN EL ENLACE VISTA PROTEGIDA

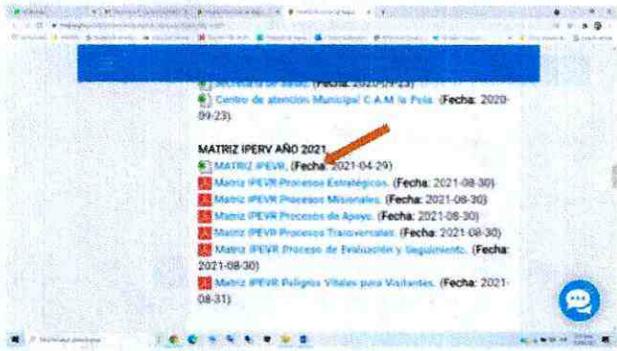


 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01	
			Fecha: 2014/12/19
		Página: Página 12 de 26	

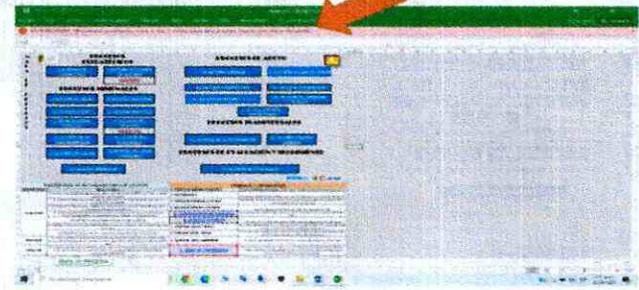
6. Presentación de la Matriz IPEVR (Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos), año 2021, a cargo de los profesionales Javier Mauricio Gómez SST y Fernando Sánchez Salamanca de F.I.

Recordar que en la auditoría realizada por Icontec nos hicieron una oportunidad de mejora y es hacerle toda la reingeniería a la matriz de identificación de peligros que teníamos en ese momento, ya por directriz del equipo de fortalecimiento institucional y con el apoyo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, se trabajó en la identificación de peligros y se reestructuró esta matriz. Lo vamos hacer en tiempo real, ingresando en la página de la Alcaldía de Ibagué.

1. DAR CLICK SOBRE EL ARCHIVO



2. DAR CLICK EN EL ENLACE VISTA PROTEGIDA



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 13 de 26</p>	

El ingeniero Mauricio Gómez de SST, interviene: ya se encuentran realizando las actualizaciones, los riesgos son casi los mismos, lo único que cambia es la localización, ya nos encontramos haciendo estas actualizaciones, lo que buscamos es que estas matrices sean más dinámicas y acorde a las necesidades de nosotros. La meta es que a principios del mes de octubre ya la matriz debe de estar en un 97%, les pido a todos los funcionarios que revisen la matriz y nos hagan los posibles aportes. El objetivo es para la próxima auditoria, esta matriz ya se encuentra socializada y lista.

Pilar Cuevas interviene enfatizando que en la matriz nueva que nos han enseñado, habla de una valoración aceptables y mejorables, en las matrices anteriores había riesgos identificados en valoración no aceptables, entonces esos riesgos que ya estaban identificados como valoraciones no aceptables, no se tuvieron en cuenta en esta nueva matriz o estas son las revisiones que usted menciona que debemos hacer en el grupo de trabajo. Porque como acá ya hablamos a nivel global, no de manera detallada como las matrices anteriores, pero como no aparecen esas valoraciones de riesgo, quiere decir que ya no nos encontramos en ese riesgo.

Mauricio Gómez: Es un error que tenía la matriz anterior, como voy a tener un riesgo no aceptable y lo estoy ejecutando, es un tema que no puede existir, GTC45, dice que si tiene un riesgo no aceptable, no puede laborar y los riesgos no aceptables van enmarcados a la accidentabilidad.

Pilar Cuevas, en mi caso no tengo el conocimiento pleno, para decir hasta qué punto va la valoración, ya ustedes como equipo de salud y seguridad en el trabajo, que manejan el sistema, hasta que limite va la valoración para saber qué riesgo es no aceptable, es mejorable, en la revisión que vamos hacer, ustedes nos van a apoyar a decirnos que vamos a revisar, hay unas situaciones que son más técnicas, ya que ustedes saben cómo se conoce, como se hace y como se maneja. Otra situación es en la que uno se enfrenta en el puesto de trabajo, las actividades que uno desarrolla, ustedes nos van acompañar a revisar o solo nosotros y si vamos a tener el acompañamiento.

Mauricio Gómez manifiesta que, si se va a tener el acompañamiento, pero no de manera personalizada porque la administración es muy grande, es por eso que yo les enfatizo en que deben revisar y analizar la matriz y estamos prestos para cualquier inquietud.

Luz Marina Roa, enlace de cultura interviene: si bien es cierto se ha adelantado mucho trabajo por parte de la Oficina de Salud y Seguridad en el trabajo, también se tiene ya documentado gran parte, sería muy bueno que desde el grupo de Sigami conociéramos, cuáles son los trabajos, a largo, mediano y corto plazo. que se van a desarrollar en cada una de las dependencias, hemos visto que se ha realizado un diagnóstico, se toman unas muestras, se están haciendo revisiones en las oficinas, pero cuando empezamos a

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 14 de 26</p>	

mejorar, el presupuesto de la oficina de salud y seguridad en el trabajo es muy poco, pero tenemos la oficina de fortalecimiento y recursos físicos y esto ya lo hemos llevado a varias reuniones de seguimiento, para saber cuándo es que se van a iniciar, hay dependencias abandonadas que requieren mucho trabajo para que sean certificados en seguridad y salud en el trabajo, como las Inspecciones de Policía, bibliotecas, es importante que se informe al detalle de que se va a realizar, donde se va a llevar a cabo y cuáles son las prioridades.

7. Socialización de la Matriz de Peligros Viales (PESV) por la profesional de SST, Andrea del Pilar Orozco.

La matriz de peligros viales se realizó teniendo en cuenta los siguientes puntos.

MATRIZ DE PELIGROS VIALES

Resolución 312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Resolución 1565 de 2014, Por medio de la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial

El objetivo primordial al realizar esta matriz es la identificación de peligros y la evaluación y valoración del riesgos de todos los actores viales de la alcaldía de Ibagué.



Aquí encontramos los peligros que se han identificados relacionados con la seguridad vial.

VALORACION DEL PELIGRO

Peatón		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	VALOR DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Inseguridad	100	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Mal estado de la vía	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Inoperancia de otros actores en la vía	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Distraccion	150	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO

Motociclista		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	VALOR DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Mal estado de la vía	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Deficiencia de visibilidad	200	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Clima	50	ACEPTABLE
Inseguridad	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Inoperancia de otros actores en la vía	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Falta de puntos al conductor	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Escala de velocidad	150	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Atro	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Distraccion	150	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
No mantener distancia segura	200	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Flotación excesiva de pasajeros	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO



En cuanto a los pasajeros encontramos.

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	Pasajero	
	Nivel de riesgo	Aceptabilidad de riesgo
No uso de cinturón de seguridad	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Mal estado de la vía	150	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Señalización deficiente	60	MEJORABLE
Clima	60	MEJORABLE
Mal estado de la vía	60	MEJORABLE
Señalización deficiente	60	MEJORABLE
Clima	60	MEJORABLE
Imprudencia de otros usuarios en la vía	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Tráfico	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Mal estado de la vía	120	MEJORABLE
Señalización deficiente	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Clima	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Inseguridad	200	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Imprudencia de otros usuarios en la vía	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
No uso de cinturón de seguridad	60	MEJORABLE
Mal estado de la vía	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Señalización deficiente	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Clima	60	MEJORABLE
Inseguridad	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Imprudencia de otros usuarios en la vía	60	MEJORABLE
No uso de cinturón de seguridad	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Mal estado de la vía	120	MEJORABLE
Señalización deficiente	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Clima	120	MEJORABLE
Inseguridad	60	MEJORABLE
Imprudencia de otros usuarios en la vía	60	MEJORABLE
No uso de cinturón de seguridad	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Inseguridad	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO



En cuanto a los conductores y ciclistas.

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	Conductor	
	VALOR DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Mal estado de la vía	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Señalización deficiente	60	MEJORABLE
Clima	300	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Inseguridad	450	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Imprudencia de otros usuarios en la vía	150	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Falta de percepción al conducir	60	MEJORABLE
Exceso de velocidad	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Alto	120	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Distracciones	60	MEJORABLE
No mantener distancia segura	60	MEJORABLE
Realizar maniobras inseguras	60	MEJORABLE

DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	Ciclista	
	VALOR DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Inseguridad	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Imprudencia de otros usuarios en la vía	180	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Señalización deficiente	60	MEJORABLE
Distracciones	210	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO



Es de aclarar que esta matriz de peligro, se va a tomar como una línea base, para continuar realizando la identificación de los peligros viales, como todos ya sabemos es un proceso cambiante que se debe estar actualizando constantemente.

8. Revisión Documental y Acciones Correctivas de Procesos Auditados en el II Ciclo de Auditorías Internas, Guillermo Farfán Albarracín Profesional fortalecimiento institucional

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 17 de 26</p>	

dado cumplimiento, estamos quedados en la matriz de programas de sostenibilidad donde se plasman todas las actividades.

Josué Rojas, la Norma técnica sectorial de turismo sostenible la tiene a cargo las secretarías y se tiene una dirección de turismo, es importante que este tema lo hablen directamente ustedes, estamos pronto a realizar el comité desempeño, donde se puede abrir un espacio para que solucionemos esta problemática y también participe la secretaria de Medio Ambiente. Le pido el favor a la delegada Roció Rubio, que le informe al secretario y directores lo que está sucediendo y los riesgos que se pueden generar, por no hacer el cumplimiento.

Pilar Cuevas, debemos ser coherentes con lo que se encuentra escrito y evidenciado en los matices y los documentos que hacen parte del sistema integrado de gestión con las acciones que se ejecutan en el diario vivir o las actividades que realizan cada uno de los funcionarios.

José Cardozo, enlace del proceso de comunicaciones recomienda para la mejora continua: desde nuestro proceso y en general hemos tenido dificultad, para nosotros es muy importante que nos den respuesta a los correos electrónicos y a si saber que lo que enviamos si está bien o está mal. Es un llamado para todos los funcionarios y las oficinas, que podamos hacer esa oportunidad de respuesta que no es solo en pisami, sino también en el correo electrónico que es un canal de comunicación oficial que tenemos en la Entidad.

Luz Marina Roa, como decía pilar cuevas, debe que tener coherencia con lo que decimos y lo que tenemos, ya todos los funcionarios estan laborando en la oficina, se deben tener las herramientas para desempeñar ese trabajo. Un caso específico en esta reunión, veníamos a través de la virtualidad, usando nuestro celular e internet, con nuestros recursos y ahora llegamos a las oficinas y se ve que estamos atrasados en todo, en un 99% en lo que tiene que ver la tecnología en la administración municipal, los equipos están obsoletos, no tienen micrófono, cámaras, es fundamental que todo esto se vaya revisando y teniendo en cuenta.

Yesica Alba, enlace desarrollo social: respecto a los formatos, tenemos la necesidad en nuestro proceso, hemos solicitado en varias oportunidades, la última fue el 18 de junio que tuvimos reunión con la doctora Luzmila, donde se revisaron los formatos, los ajustamos. pero no sabemos si se aprobaron en el comité institucional de desempeño, queremos saber cómo podemos coordinar esto para no terminar el año sin tener estos formatos aprobados y publicados.

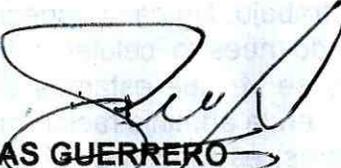
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 18 de 26</p>	

Fabio Molina, respecto con las intervenciones de los compañeros relacionado con el acceso a los diferentes aplicativos tecnológicos de pisami, debemos aclarar que la secretaria de las Tics, tiene siempre la disposición de brindar esos accesos a los funcionarios que los requieran, por políticas de acceso de la información, se deben cumplir unos requisitos, hay una circular donde se establecieron, hago esta claridad para que los funcionarios sepan las condiciones y requisitos que se deben cumplir.

Claudia Rita Ruiz, enlace salud: estoy de acuerdo con lo que dicen los compañeros, porque ni siquiera podemos participar en un tema de rendición de cuentas, porque tenemos restringido el acceso a la página de Facebook, para participar, si estamos en temas de pandemia, si la situación nos obligó a laborar de esa manera, pensaría que lo mínimo que deberíamos tener es el acceso a esas herramientas tecnológicas para poder desempeñar nuestras funciones, la secretaria de las Tics debería haber establecido una estrategia para poder manejar esta situación.

COMPROMISO	RESPONSABLES
Aprobar Formatos Desarrollo Social Comunitario	Comité Institucional de desempeño. de Agendado por el despacho del Alcalde.

El doctor Josué Rojas Guerrero, director de Fortalecimiento Institucional da por terminado el Comité Técnico Sigami, agradece al equipo, a los expositores y a todos los asistentes, para constancia se firma.


JOSUE ROJAS GUERRERO
 Director de Fortalecimiento Institucional


LUZ MELBA HERNANDEZ LOZANO
 Secretaria Técnica Comité SIGAMI


 Elaboró: Luz Melba Hernández Lozano.